



DECRETO DE ALCALDÍA 60/25 DE FECHA 01 JULIO DE 2025 FIJANDO EL ORDEN DEL DÍA Y CONVOCANDO SESION ORDINARIA DEL PLENO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la LRBRL y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1c) de la LRBRL.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar SESION ORDINARIO de Pleno de la Corporación local que se CELEBRARÁ el día 3 de julio de 2025 a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación si procede actas de plenos anteriores
- 2.- Dación Decretos de Alcaldía
- 3.- Adjudicación PICK-UP
- 4.- Aprobar certificación final obra Reforma del Cementerio Municipal Fase 1º
- 5.- Aprobar factura 2504 de Dirección de Obras, Reforma del Cementerio Municipal Fase 1º
- 6.- Aprobar certificación final obra Acondicionamiento Archivo Municipal
- 7.- Aprobar factura 2503 de Dirección de Obras, Acondicionamiento Archivo Municipal.
- 8.- Modificación Proyecto de Embellecimiento
- 9.- Adjudicación obra de reforma alojamientos Calle Pizarro, 7
- 10.- Aprobar pliegos concesión alojamientos Calle Pizarro, 7
- 11.- Aprobar pliegos concesión alojamientos Calle Luna, 8
- 12.- Aprobar bases plaza Secretario Interventor Interino
- 13.- Aprobar si procede el alta mejora de edificio polivalente en las eras
- 14.- Asuntos urgentes llegados después del orden del día
- 15.- Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Procédase a la exposición pública de la convocatoria y facilitar a los Concejales la documentación de los puntos a tratar”

Lo que se Decreta y firma la Sra. Alcaldesa, a 1 de julio de 2025

LA ALCALDESA